



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Vice Rectoría de Recursos Universitarios

INFORME FINAL EVALUATIVO

Villavicencio, 22 Diciembre de 2017

INVITACIÓN ABREVIADA N° 027 DE 2017

De acuerdo a lo establecido en el título II capítulo primero, artículo 21 literal j) de la Resolución Rectoral N° 2079/2014 por medio de la cual se modifica la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011, mediante la cual se “Adopta el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos”, me permito relacionar a continuación el Informe Final Evaluativo de las evaluaciones jurídica, técnica y financiera de la propuesta allegada dentro del pliego de condiciones de la Invitación abreviada N° 027/2017 cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS FCS 2320102016 Y FCARN 7303112016.**

EVALUACIÓN JURÍDICA

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

EVALUACIÓN JURÍDICA

PROCESO	INVITACIÓN ABREVIADA N° 027 DE 2017
OBJETO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS FCS 2320102016 Y FCARN 7303112016. . .
FECHA	19 DE DICIEMBRE DE 2017

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2079 de 2014, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen. En primer lugar se verificará la existencia de los documentos que son motivo de rechazo.

ÍTEM	DOCUMENTO	Nuevos Recursos S.A.S
a)	Diligenciar debidamente la carta de presentación de la propuesta, la cual debe ser suscrita por el representante legal o la persona apoderada, de acuerdo con el anexo N° 1. Con la suscripción de la carta de presentación. El OFERENTE deberá manifestar no estar incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad prevista en la Constitución Política, en la Ley 80 de 1993, y demás normas que regulan esta materia, y que tampoco se encuentra en ninguno de los eventos de prohibiciones para contratar.	FOLIO 3 Y 4 CUMPLE
b)	Para las personas jurídicas se debe anexar a la oferta, Documento Original del Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio, expedido con una antelación no mayor a 30 días de la fecha de presentación de la propuesta. Así mismo en el objeto social se debe establecer claramente la comercialización y/o venta de equipos de laboratorio relacionado con el objeto del presente proceso y las condiciones solicitadas en el presente Pliego de Condiciones. Las personas jurídicas integrantes de un consorcio o unión temporal, deben presentar individualmente el Certificado de Existencia y Representación Legal con los requisitos anotados. En el documento de conformación debe constar que el término de duración de la persona jurídica no será inferior a la del plazo de ejecución del contrato y dos años más, en el caso de los consorcios y de las Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes que sea persona jurídica deberá cumplir individualmente con esta regla. El objeto social de la sociedad deberá incluir las actividades principales objeto del presente pliego de condiciones. Se excluye de este requisito las personas naturales.	FOLIOS 5 AL 8 CUMPLE
c)	En el caso de las personas naturales deberán aportar documento original del Certificado de Matrícula Mercantil expedida por la Cámara de Comercio, con una antelación de expedición no mayor a 30 días de la fecha de presentación de las propuestas. Así mismo en el objeto social se debe establecer claramente la comercialización y/o venta de equipos de laboratorio relacionado con el objeto del presente proceso y las condiciones solicitadas en el presente pliego de condiciones.	NO APLICA
d)	En el evento de actuar en calidad de apoderado debe acreditar el respectivo poder	NO APLICA
e)	El oferente deberá aportar fotocopia legible del NIT o RUT, cuando se trate de	FOLIO 13



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
Comunador 6616800 Ext. 150 – Sede Barcelona y 6616900 Sede San Antonio
Email: licitaciones@unillanos.edu.co
licitaciones@unillanos.edu.co
licitaciones@unillanos.edu.co

Página 1 de 3

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
Tel. 661 68 00 Ext. 148-125
Email: licitaciones@unillanos.edu.co
Villavicencio – Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Vice Rectoría de Recursos Universitarios

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

ÍTEM	DOCUMENTO	Nuevos Recursos S.A.S
	consorcio o uniones temporales de cada uno de los miembros integrantes	CUMPLE
f)	Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía de la persona natural, representante legal de la empresa, cuando se trate de consorcio o uniones temporales de cada uno de los miembros integrantes	FOLIO 9 CUMPLE
g)	Fotocopia de la libreta militar. Para los hombres menores a 50 años.	NO APLICA (El R/L es mayor de 50 años)
h)	<p>Acreditar que se encuentra a paz y salvo por concepto de aporte a los sistemas de seguridad social y parafiscal, de acuerdo con lo exigido en el artículo 50 de la Ley 789 del 2002, en concordancia con la Ley 828 del 2003. Dicho certificado debe ser expedido por el revisor fiscal (cuando la empresa esté obligado a tenerlo) o del representante legal (cuando la empresa no posea Revisor Fiscal), en que conste que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes parafiscales a salud, pensiones, SENA, ICBF y cajas de compensación familiar, durante los últimos seis (6) meses contados a partir del cierre de la presente invitación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003.</p> <p>Adicionalmente, cuando el proponente se encuentre exento de realizar el pago de aportes parafiscales (Sena e ICBF), deberá también realizar una manifestación suscrita por el revisor fiscal y/o representante legal, que acredite su condición de beneficiario de dicha exoneración al cumplir con los presupuestos normativos del artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 y Decreto 862 de 2013.</p> <p>Los integrantes de un consorcio o unión temporal deben presentar individualmente el paz y salvo sobre el pago de los aportes parafiscales con los requisitos antes mencionados. La Universidad de los Llanos se reserva el derecho de realizar las verificaciones del caso.</p> <p>Los certificados expedidos por el Revisor Fiscal deben venir acompañados de copia de la cedula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores (vigente)</p>	FOLIOS 10, 135, 136 Y 137 CUMPLE
i)	Póliza de seriedad de la oferta por un valor equivalente al 10% del valor total del Presupuesto Oficial, y su vigencia se extenderá desde el cierre hasta NOVENTA (90) DÍAS calendario. La Póliza de seriedad de la oferta protegerá a la Universidad de los Llanos desde su presentación hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual. La UNIVERSIDAD podrá solicitar la prórroga de dicha garantía. Todos los gastos relacionados con la suscripción y prórrogas de la garantía de seriedad.	FOLIO 11 CUMPLE Aseguradora Seguros del Estado S.A. Póliza N° 14-44-101096451 valor asegurado \$31.354.940 equivalente al 10% del valor total de la presupuesto del pliego de condiciones
j)	Certificado de Antecedentes Disciplinarios legible y vigentes de la persona natural, del representante legal y de la empresa en caso de ser personas jurídicas, cuando se trate de consorcio o uniones temporales de cada uno de los miembros integrantes	FOLIOS 16 Y 17 CUMPLE
k)	Certificado de boletín de responsable fiscales expedido por la Contraloría General de la República, vigente de la persona natural, del representante legal y de la empresa en caso de ser personas jurídicas, cuando se trate de consorcio o uniones temporales de cada uno de los miembros integrantes.	FOLIOS 14 Y 15 CUMPLE
l)	Certificado de antecedentes judiciales, expedido por la Policía Nacional de Colombia, vigente de la persona natural, del representante legal en caso de ser personas jurídicas, y cuando se trate de consorcio o uniones temporales de cada uno de los miembros integrantes.	FOLIO 18 CUMPLE
m)	Autorización para presentar oferta y suscribir contrato. Si el representante legal del	NO APLICA



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
 Conmutador 6616800 Ext. 150 – Sede Barcelona y 6616900 Sede San Antonio
 Email: licitaciones@unillanos.edu.co
notificacionesjudiciales@unillanos.edu.co

Página 2 de 3

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
 Tel. 661 68 00 Ext. 148-125
 Email: licitaciones@unillanos.edu.co
 Villavicencio – Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Vice Rectoría de Recursos Universitarios

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

ÍTEM	DOCUMENTO	Nuevos Recursos S.A.S
	oferente o de alguno de los integrantes de un consorcio o unión temporal, requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y suscribir el contrato, en caso de ser asignado, deberá anexar a la propuesta los documentos que acrediten dicha autorización, debidamente firmados por el presidente o el secretario de la reunión del órgano respectivo.	
n)	Documento formal que acredite la conformación del consorcio o unión temporal. Si el oferente presenta su oferta a título de Consorcio o Unión Temporal, deberá presentar el respectivo documento de conformación	NO APLICA
o)	Formato Único de hoja de Vida DAFP de la persona Natural o Jurídica, y cuando se trate de consorcio o uniones temporales de cada uno de los miembros integrantes	FOLIO 19 CUMPLE
p)	Certificado de manifestación de interés expedido por la Universidad.	FOLIO 20 CUMPLE

- ✓ Revisada la documentación de la carpeta de la propuesta que presentó la empresa **NUEVOS RECURSOS S.A.S** representada legalmente por el señor JUAN MANUEL FRESEN identificado con cedula de ciudadanía N° 79.147.272 de Bogotá D.C. la documentación presentada **CUMPLE** con todos los requisitos jurídicos que se fijaron en el Pliego de Condiciones Definitivo de la Invitación Abreviada N° 027 de 2017.

ORIGINAL FIRMADO

DIEGO LEONARDO HUELGOS AGUDELO

Contratista Profesional de Apoyo
Vicerrectoría de Recursos Universitarios
Evaluador Jurídico



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia
Conmutador 6616800 Ext. 150 – Sede Barcelona y 6616900 Sede San Antonio

Email: licitaciones@unillanos.edu.co
notificacionesjuridicales@unillanos.edu.co

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
Tel. 661 68 00 Ext. 148-125
Email: licitaciones@unillanos.edu.co
Villavicencio – Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

EVALUACIÓN TÉCNICA

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

EVALUACIÓN TÉCNICA

PROCESO	INVITACION ABREVIADA N° 027 DE 2017
OBJETO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS FCS 2320102016 Y FCARN 7303112016
FECHA	16 DE DICIEMBRE DE 2017

Me permito remitir a su despacho la Evaluación Técnica de la propuesta, una vez revisada la misma, en mi calidad de Profesional Evaluador Técnico, procedo a dar el concepto:

PROPONENTE: NUEVOS RECURSOS S.A.S

NUMERAL (DESCRIPCIÓN)	EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
a) Diligenciar debidamente Anexo N° 2 esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente Pliego de Condiciones, en medio físico y en medio magnético. (CD). Obligatorio.	Cumple Folios: 144-145
b) Diligenciar debidamente Anexo N° 3, esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente pliego de condiciones, en medio físico y en medio magnético (CD). Obligatorio.	Cumple Folios:31-45
c) Experiencia, el oferente deberá presentar con su propuesta un (1) certificado, constancia o copia de contrato con su acta de liquidación debidamente ejecutado, expedidos por entidades públicas o privadas, cuyo valor sea mayor o igual al presupuesto oficial de este proceso, ya sea en original o fotocopia debidamente firmada, en la cual conste la venta y/o suministro de equipos de laboratorio, en iguales o similares condiciones, al del objeto de esta contratación, suscrito dentro de los tres (3) últimos años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en caso de presentación de certificación o constancia, deberá reunir las siguiente condiciones: Entidad contratante Objeto del contrato Fecha de iniciación Fecha de terminación Valor de cada contrato Si el contrato correspondiente fue ejecutado en consorcio o unión temporal, deberá indicar el porcentaje de participación que la firma tuvo en la ejecución del respectivo contrato, a efectos de establecer frente a esta participación el valor del contrato a tener en cuenta. La Universidad de los Llanos se reserva el derecho de solicitar directamente las certificaciones que acrediten la información solicitada y la verificación de las certificaciones aportadas. En caso de encontrarse alguna inconsistencia entre la información relacionada y la certificada, la propuesta será rechazada. Si el proponente allega experiencia con empresas privadas dicho contrato debe estar inscrito en el RUP en el cual consten los datos de contratante, la cuantía y códigos ya que se debe tener la certeza que es el que se está acreditando. Obligatorio.	Cumple Folio: 55

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110
Villavicencio - Meta

1

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
Tel. 661 68 00 Ext. 148-125
Email: licitaciones@unillanos.edu.co
Villavicencio – Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

d) El proponente deberá contar con la siguiente experiencia acreditada según el RUP: Obligatorio. Dos (02) contratos donde se evidencie la ejecución a tercer nivel de los siguientes códigos según el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas:

ITEM	SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTO
1	40	10	19	CONTROL DE HUMEDAD
2	41	10	37	CUBETAS DE LABORATORIO
3	41	10	45	ESTUFAS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
4	41	10	48	ESQUIPO Y SUMINISTRO DE LABORATORIO PARA EL VERTIDO, DESTILACIÓN, LA EVAPORACIÓN Y LA EXTRACCIÓN
5	41	10	49	EQUIPO Y SUMINISTROS DE FILTRADO PARA LABORATORIO
6	41	11	15	INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESOS
7	41	11	19	INSTRUMENTOS INDICADORES Y DE REGISTRO
8	41	11	22	INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
9	41	11	24	INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN
10	41	11	56	INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE MEDICIÓN ELECTROQUÍMICA.

Cumple folios: 96-97

En todo caso, deberá entenderse para el caso de los proponentes plurales que se deben reunir el registro requerido por todos los miembros que lo conformen. Los proponentes deberán adjuntar la certificación original correspondiente expedida por la cámara de comercio respectiva. Esta certificación deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores al cierre del presente proceso de selección.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082/2015, Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en Procesos de Contratación convocados por las Entidades Estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley. Obligatorio.

e) El oferente, bajo la gravedad de juramento deberá certificar sobre la existencia de multas y/o sanciones de que haya sido objeto, por incumplimiento de sus obligaciones contractuales, frente a entidades públicas o privadas cualquiera que sea su denominación, en los últimos dos (02) años, contados con anterioridad a la fecha prevista para la entrega de las ofertas. Obligatorio.

Cumple folio: 66

Observaciones: el oferente **NUEVOS RECURSOS S.A.S.** CUMPLE con las condiciones técnicas exigidas.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Vice Rectoría de Recursos Universitarios

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

15. FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDÉRACION

ÍTEM	VALOR
Precio	400
Asistencia Postventa	600
Total	1000

NUEVOS RECURSOS S.A.S

A. EVALUACION PRECIO: 400 puntos

El Mayor puntaje, por valor será otorgado a aquel proponente que ofrezca el menor precio total, aclarando que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de condiciones, es así como la propuesta más económica recibirá un máximo de 500 puntos, de aquí en adelante se asignara un puntaje con base en la siguiente fórmula:

$$PM = 400(Ve/Vp)$$

Donde Ve es igual a valor de la propuesta más económica

Vp igual el valor de la propuesta presentada

$$PM = 400 (313.540.000) / (313.540.000)$$

$$PM = 400 \text{ PUNTOS}$$

B. ASISTENCIA POSTVENTA: 600 puntos

Para la calificación de este aspecto se calificó teniendo en cuenta lo siguiente:

	ASPECTOS A EVALUAR	PUNTAJE
A	El proponente que certifique disponibilidad de mínimo un profesional en ingeniería y un técnico en carreras afines para brindar capacitaciones de mínimo 8 horas al personal que utilizará los equipos adquiridos, se debe adjuntar hoja de vida de cada empleado y pagos de parafiscales de los últimos tres meses para evidenciar su vínculo a la empresa, se le dará el puntaje establecido, el resto de proponentes que omitan este requisito tendrán un puntaje de (0).	150
B	El proponente que certifique disponibilidad para brindar mínimo 2 mantenimientos preventivos por el tiempo de garantía, se le dará el puntaje establecido, el resto de proponentes que omitan este requisito tendrán un puntaje de (0).	150



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

C	El proponente que ofrezca y certifique garantía de los equipos relacionados en el presente proceso, superior al tiempo definido en el presente proceso, se le dará el puntaje determinado, el que ofrezca el menor tiempo se le dará el puntaje de (0).	150
D	El proponente que certifique disponibilidad permanente de vehiculó exclusivo para atención a la asistencia postventa, del cual deberá anexar copia de la tarjeta de propiedad a nombre de la empresa respectiva, con el fin de garantizar un servicio ágil y óptimo	50
E	El proponente que ofrezca equipos con características técnicas superiores a las exigidas en las fichas técnicas (Numeral 7), lo cual se deberá especificar y detallar en la columna (PROPUESTA Se debe diligenciar por parte del proveedor) que se encuentran incluidas en el presente pliego se le dará el puntaje determinado, el que ofrezca las características mínimas requeridas se le dará el puntaje de (0).	100

RESULTADO

ITEM	NUEVOS RECURSOS S.A.S
	VALOR
EVALUACION PRECIO	400
ASISTENCIA POSTVENTA	600
TOTAL	1000

DECISIÓN FINAL, en calidad de evaluador técnico de la presente invitación me permito certificar que el proponente NUEVOS RECURSOS S.A.S. CUMPLE con las condiciones técnicas exigidas en el pliego de condiciones.


MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ NIÑO
Director Laboratorio de Química
Evaluador Técnico

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110
Villavicencio - Meta

4

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
Tel. 661 68 00 Ext. 148-125
Email: licitaciones@unillanos.edu.co
Villavicencio – Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

EVALUACIÓN FINANCIERA

*Compromiso con la paz y el
desarrollo regional*



**Universidad
de los Llanos.**

Nit 892000757-3

Dirección Financiera

Villavicencio, 18 de Diciembre de 2017

MEMORANDO

Para: Dr. MEDARDO MEDINA MARTINEZ,
Vicerrector de Recursos Universitarios.

De: Dirección Financiera

ASUNTO: Invitación Abreviada No. 27 de 2017

Cordial Saludo:

Por medio del presente me permito anexar la planilla de verificación financiera, de la Invitación Abreviada No. 27 de 2017 **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS FCS 2320102016 Y FCARN 7303112016.**

A su vez informarle que el oferente **NUEVOS RECURSOS S.A.S** cumple con los documentos financieros solicitados, así:

- a) Estados Financieros básicos de propósito general, correspondientes a la vigencia 2016.
- b) Fotocopia legible de la declaración de renta y complementarios del 2016.

Atentamente,

JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA
Director Financiero


Proyecto Especial Fisco
Profesional de Apoyo



Colombia, Meta - Villavicencio
Km. 12 Vía Puerto López. Vereda Barcelona. Telf. 6616800, ext. 106
Email: presupuesto@unillanos.edu.co



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN FINANCIERA

EVALUACIÓN FINANCIERA

Proponente N° 1	NUEVOS RECURSOS S.A.S NIT. 830.014.721-4
-----------------	---

14.3 DOCUMENTACION FINANCIERA	INDICADORES DEL PROPONENTE	HÁBIL	NO HÁBIL
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
Rentabilidad De Patrimonio: Utilidad operacional dividida por el patrimonio. Debe demostrarse un valor igual o superior a 0.15	0.21	X	
Rentabilidad del activo: Utilidad operacional dividida por el activo total. Debe demostrarse un valor igual o superior a 0.10	0.12	X	
DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO			
ÍNDICE DE LIQUIDEZ: (Activo corriente/pasivo corriente) Debe demostrarse una liquidez igual o superior a 4	4.94	X	
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/activo total) Debe demostrarse un endeudamiento igual o menor al cuarenta y cinco por ciento (45%).	42%	X	
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses. Debe demostrarse un valor igual o superior a 4	5.58	X	

OBSERVACION: El proponente ES HÁBIL FINANCIERAMENTE


JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA
DIRECTOR FINANCIERO


Proyecto DIBAC Pico
Profesional de Apoyo



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Vice Rectoría de Recursos Universitarios

El 19 de diciembre de 2017, la Universidad de los Llanos Publicó en su página, las evaluaciones Jurídica, Técnica y Financiera de la invitación abreviada N° 027 de 2017, información que estuvo disponible en la página web www.unillanos.edu.co, conforme a lo previsto en artículo 57 Literal i) de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014, dentro del término de traslado para presentar Observaciones a las evaluaciones y respuestas a las mismas, se verifica que se no se recibieron observaciones.

En éste orden de ideas, dando cumplimiento a lo establecido específicamente en el literal j del artículo 21 de la Resolución Rectora N° 2079 de 2014, posterior al compilado de la información presentada por los evaluadores designados, esto es: Evaluador jurídico, Profesional de Apoyo Vicerrectoría de Recursos Universitarios; Evaluador Técnico, Director Laboratorio de Química; Evaluador Financiero, Jefe de la División Financiera, se recomienda al rector adjudicar el proceso tendiente a contratar la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS FCS 2320102016 Y FCARN 7303112016**, a la empresa **NUEVOS RECURSOS S.A.S**, representada legal por **JUAN MANUEL FRESEN MARTÍNEZ**, identificado con C.C N° 79.147.272 expedida en Bogotá D.C., por un valor de **TRESCIENTOS TRECE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE (\$313.540.000)**.

Original Firmado

MEDARDO MEDINA MARTÍNEZ
Vicerrector de Recursos Universitarios

Proyectó: Diego Huelgos
Contratista profesional de apoyo Of V.R.U.